



Por el Sr. Alcalde se hizo presente que siendo ya
 epocas de ir adoptando reformas para cubrir las lagunas
 del Presupuesto ordinario para 1887-88 creia conveniente
 que por la Comision de Hacienda se forme el pliego
 de condiciones para la subasta del pie y grandada de esa
 Voluntaria, presente publico y para de futuro de esta
 localidad, en su virtud acordó el Ayuntamiento se proce-
 dea en la forma propuesta por el Sr. Alcalde, dan-
 dose cuenta de esta Corporacion Municipal para
 en servicio de cada el dia de dichas subastas —

Tambien se acordó por la Corporacion Municipal
 por se forme el expediente de las subastas de los
 alumbrados publicos de esta villa para el proximo
 año economico de 1887-88, formandose al efecto
 por la Comision de Hacienda el pliego de
 condiciones que habia de servir de base para las mismas.

Se dio cuenta del proyecto de Presupuesto ordinario
 no para el proximo ejercicio de 1887-88, formandose
 por la Comision de Hacienda y, despues de ser
 examinado y encontrado conforme, se acordó por
 el Ayuntamiento aprobado y que se le dé la bre-
 vitacion que previene la ley Municipal —

Tambien se acordó el pago del papel y filiacio-
 nes exigidas para el servicio de las Fochos de
 presentos neoplano, importante sin puros, con
 donde se el pago del Capital correspondiente,
 Atendiendo y en vista de la proximidad de la fun-
 cion de Nones, cuyo patron es el Sr. Don Juan de
 donde tiempo inmemorial se acordó comisiones a
 el Sr. Don Juan Lopez Avila para la compra de
 treinta patrones correspondientes a dicha funcion, cuyo

